

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, sábado 16 de noviembre de 1895

Número 266

ADMINISTRACION:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Sáb. 16. San Edmundo, san Elpidio, san Marcos y san Valeriano.
CONJUNCIÓN a las 11, 36 m. de la mañana. Variable.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE GOBERNACIÓN. Acuerdos N. 183. Emancipa un menor. N. 36. Aprueba detalles. Circular.

CARTERA DE POLICÍA. Acuerdo N. 91. Hace nomenclatura en reposición.

CARTERA DE HACIENDA. Exposición y proyecto de ley.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Detalle.

GOBERNACIÓN. Documentos defectuosos.

HACIENDA. Tipos de cambio.

MARINA. Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 183

Palacio Nacional

San José, 12 de noviembre de 1895

Vista la solicitud presentada por don Juan Manuel Rodríguez, mayor de edad, soltero, pasante de derecho y vecino de esta ciudad, como curador ad hoc de la señorita María Magdalena Carmona Brenes, soltera, de oficios domésticos y del mismo vecindario, a fin de que el Poder Ejecutivo emancipe a su representada; y resultando de la información seguida al efecto y de los demás documentos presentados, que dicha menor reúna las condiciones de ley para la emancipación,

el Presidente de la República,

De conformidad con el artículo 156 del Código Civil,

ACUERDA:

Emancipar a la menor señorita María Magdalena Carmona Brenes.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA

Nº 36

Palacio Nacional

San José, 1º de noviembre de 1895

Visto que la Municipalidad del cantón de Atenas, en el artículo 2º del acta de la sesión celebrada el 9 de octubre próximo pasado, aprobó los detalles levantados por las Juntas itinerarias de los distritos del centro, Jesús, Mercedes, San Isidro, San José, Concepción, Candelaria, Santiago y Santa Eulalia, para la composición de sus caminos, el Presidente de la República, de conformidad con el inciso 4º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888,

ACUERDA:

Darles su aprobación en la forma en que se publicaron en *La Gaceta* del 19 de setiembre último.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Los detalles dicen:

Centro.

Arias Pedro.....	\$ 8.00	Lobo Jenaro.....	\$ 1.00
.. José.....	3.00	Leiva Cayetano.....	1.00
.. Liborio.....	2.00	Loría José Ana.....	1.00
.. José María.....	4.00	Morera Juana.....	1.50
.. Anselmo.....	1.00	.. Juan.....	6.00
.. José María h.....	1.00	Marín Antonio.....	5.00
.. Floy.....	1.00	.. Cruz.....	1.00
Artavia Jesús.....	3.00	Montero Jesús.....	1.00
.. Jesús R.....	1.50	.. Dario.....	1.00
Alvarado Josefita.....	2.00	.. Pablo.....	1.00
Argüelles Segundo.....	1.00	Ovaros H. Enrique.....	1.00
.. Ciríaco.....	3.00	Pérez Custodio.....	2.00
.. José.....	5.00	.. José María.....	4.00
.. Rosendo.....	1.00	.. Leoncio.....	1.00
Arce Manuel.....	3.00	.. Pineda Adolfo.....	1.00
Arrieta Juan Manuel.....	1.00	.. Pérez Rafael.....	1.00
Bravo Ignacio.....	2.00	.. Porras José.....	1.00
.. Juan Rafael.....	3.00	Rodríguez Santiago.....	13.00
Burgos Rafaela.....	1.00	.. Rafael.....	5.00
Brenes Andrés.....	15.00	.. Mauricio.....	7.00
.. Francisco.....	1.00	.. Francisco.....	7.00
.. Blanco Florindo.....	1.00	.. Gaspar.....	1.00
Bosque Cayetano.....	1.00	.. Fidal.....	1.00
Barbosa Anselmo.....	1.00	.. Blas.....	1.00
.. Remigio.....	1.00	.. Ramón S.....	1.00
Castillo Andrés.....	10.00	.. Heliodoro.....	1.00
Calderón Vicente.....	8.00	.. Ramón.....	3.00
.. Mariano.....	1.00	.. José María.....	1.00
Cruz Rafael.....	1.00	Ramírez Vidal.....	1.00
.. Teófilo.....	1.00	.. Juan Manuel.....	3.00
Campos Anastasio.....	4.00	.. Víctor.....	2.00
Cabezas Guadalupe.....	4.00	.. Isidoro.....	1.00
Castro Rafael.....	1.00	.. Miguel.....	1.50
.. Tobias.....	12.00	.. Pablo.....	4.00
Corella Salvador.....	1.00	Rojas Faustino.....	1.00
Cabezas Miguel.....	1.00	.. M. Jerónimo.....	7.00
Cervantes Francisca.....	1.00	.. Gaspar.....	2.00
.. Claudio.....	1.00	.. José.....	2.00
Cardona Jenaro.....	1.00	.. Pablo.....	1.00
Chaves Ramona.....	1.00	Ramos Martín.....	1.00
.. Ricardo.....	5.00	.. Miguel.....	1.00
.. Víctor.....	1.00	Reyes Eduardo.....	1.00
.. Rafael.....	1.00	Ruiz Daniel.....	2.00
Chavarría Ramón.....	1.00	.. Ricardo.....	1.00
.. Ramona.....	1.00	Salas Francisco.....	1.00
.. Cleto.....	1.00	.. José V.....	12.00
.. José.....	2.00	.. Rafael.....	10.00
Chaverrí Antonio.....	1.00	Solórzano Manuel.....	2.00
.. Pablino.....	15.00	Sucesión de Paulino.....	1.00
.. Vicente.....	1.00	.. Ortiz.....	15.00
.. Delgado.....	2.00	.. Jerónimo Rojas.....	15.00
Esquivel Diego.....	15.00	.. Cayetano Cabezas.....	2.00
.. Guillermo.....	4.00	.. Pedro Matamo.....	1.00
.. José.....	1.00	Solera Juan Manuel.....	6.00
Espinosa José Nariño.....	1.00	Soto Juan.....	10.00
.. José.....	2.00	Sequeira Prudencio.....	8.00
.. Lorenzo.....	5.00	.. Arcadio.....	2.00
.. Melchor.....	2.00	.. José [a] crespo.....	1.00
.. José [a] crespo.....	1.00		

Espinosa Silvestre.....	\$ 1.00	Sequeira Francisco.....	\$ 1.00
.. José María.....	1.00	Segura Acisclo.....	1.00
.. Marín.....	1.00	Sollano Antonio.....	2.00
.. José María.....	2.00	Sandoval José María.....	5.00
.. Pedro.....	1.00	.. Margarita.....	3.00
.. Hilario.....	1.00	Sánchez Benito.....	2.00
.. Rafael.....	1.00	Salazar Martíniano.....	2.00
.. Desiderio.....	1.00	Umaná José Carlos.....	15.00
.. Casiano.....	1.00	.. José Domini.....	1.00
.. José H.....	1.00	.. Jesús.....	2.00
.. Evencio.....	1.00	.. Ricardo.....	1.00
.. Juan R.....	5.00	.. Emilio.....	2.00
Hernández Mauro.....	1.00	.. Rafael.....	2.00
.. Juan.....	5.00	.. Antón.....	2.50
.. Isidro.....	1.00	.. Abdón.....	1.50
.. Nazario.....	1.00	.. Salvador.....	1.00
.. Mateo.....	1.00	.. Daniel.....	2.00
.. Juan J.....	5.00	Venegas Juan.....	5.00
Herrera Rafael.....	1.00	Varela José.....	2.00
Herra Ramón.....	1.00	Vindas Antonio.....	1.00
Jenkins Tomás.....	15.00	Viquez Concepción.....	1.50
.. Juan J.....	5.00	Vargas Dolores.....	1.00
.. José.....	10.00	Vargas Juan V.....	1.00
Leidesma Liborio.....	3.00	Vévenes Ramón.....	1.00
.. Tranquillino.....	1.00	Zamora Vicario.....	1.00
González C. Juan.....	1.00	.. Manuel.....	1.00
Lizano Luis.....	5.00	Zúñiga Manuel.....	1.00
.. Rigoberto.....	1.00		

Adicional

Argüello Juan.....	1.00	Madra Juan Rafael.....	1.00
Alvarado Espirito.....	1.00	Román Antonio.....	1.00
Bañilla Tranquillino.....	1.00	.. Rafael.....	1.00
Moles Rafael.....	1.00		

Barrio de Jesús

Alvarado Liborio.....	\$ 15.00	Jiménez Carmen.....	6.00
.. Isidoro.....	6.00	.. Miguel.....	1.00
.. Jesús.....	6.00	.. Ramón.....	1.00
.. Jesús M.....	6.00	Luna José M.....	8.00
.. Francisco.....	2.00	.. Pedro.....	1.00
.. Pedro.....	1.00	López Felipe.....	2.00
.. Ramón.....	1.00	.. Méndez Gregorio.....	4.00
.. Bernardino.....	1.00	.. José.....	1.00
.. Ricardo.....	2.00	.. Pedro.....	1.00
.. Filadelfo.....	2.00	.. Gregorio h.....	1.00
.. Juan.....	1.00	.. Víctor.....	1.00
.. Aquilino.....	4.00	.. Simofianio.....	2.00
.. Tomás.....	2.00	Rafael.....	1.00
.. Jesús R.....	10.00	.. Zacarías.....	1.00
.. Pedro.....	3.00	miranda Cecilio.....	10.00
.. Bruno.....	2.00	.. Ramón.....	1.00
.. Abilano.....	2.00	Matamoros Felipe.....	4.00
.. Camilo.....	2.00	.. Manuel.....	7.00
Arias Juan.....	2.00	.. Joaquín.....	3.00
.. León.....	2.00	marito jesús.....	1.00
.. Santiago.....	4.00	.. Ramón.....	1.00
.. Anselmo.....	2.00	.. Valerio.....	1.00
.. Santos.....	1.00	.. Jacinto.....	1.00
.. Joaquín.....	1.00	Montoya Antonio.....	1.00
Arce Joaquín.....	8.00	.. Ramón.....	2.00
.. Pedro.....	2.00	.. Camilo.....	1.00
Arguedas Candelario.....	2.00	.. José M.....	1.00
.. Pedro.....	1.00	Madra José M.....	5.00
.. Santiago.....	1.00	.. José.....	1.00
.. Rosendo.....	1.00	mayorga Ramón.....	3.00
.. Manuel.....	1.00	.. Pedro.....	1.00
Brenes Francisco.....	6.00	Molina José Dolores.....	4.00
.. Andrés.....	7.00	.. Ramón.....	6.00
.. Aquilino.....	1.00	Mora Juan.....	1.00
.. Francisco.....	1.00	Núñez Diego.....	1.00
.. Benavides José.....	2.00	.. Oses Sebastián.....	2.00
Bolafos Rafael.....	1.00	.. Feliciano.....	1.00
.. Crescencio.....	1.00	Ovares Juan.....	1.00
Barquero Pastor.....	3.00	Paniagua Valentín.....	1.00
Barbosa Agustín.....	3.00	Quésada Ramón.....	3.00
Castro Antonio.....	3.00	Barbosa Agustín.....	3.00
.. Antonio h.....	1.00	Ramírez Acisclo.....	3.00
.. José Tobias.....	1.00	.. Ignacio.....	1.00
.. Leandro.....	3.00	Rodríguez.....	15.00
.. Manuel.....	3.00	.. Ciríaco.....	3.00
.. Rafael.....	2.00	.. Benito.....	4.00
.. Camilo.....	2.00	.. Eulalia.....	1.00
.. José M.....	1.00	.. Joaquín.....	1.00
Espiritusano.....	1.00	.. Francisco.....	1.00
.. Gregorio.....	1.00	.. Pedro.....	1.00
.. Isidro.....	1.00	.. Roberto.....	2.00
Camacho Benito.....	2.00	.. Juan Bantón.....	2.00
Campos Anastasio.....	5.00	.. Ricardo.....	1.00
.. Felipe.....	1.00	.. Juan.....	1.00
Castillo Clemente.....	3.00	Nicomenete.....	1.00
.. Agustín.....	3.00	.. Agustín.....	1.00
Calderón Salvador.....	3.00	Rafael.....	1.00
.. Jerónimo.....	1.00	Rojas Juan.....	1.00
Cruz José de patá.....	2.00	Sandoval Cecilio.....	10.00
.. Carlos Santiago.....	1.00	.. Sánchez Jesús.....	1.00
Carballo Bernardo.....	1.00	.. Leonardo.....	1.00
Cabezas Guadalupe.....	3.00	.. Manuel A.....	1.00
.. Mela.....	1.00	.. Manuel.....	1.00
.. Heliodoro.....	1.00	.. Mateo.....	3.00
Cardenas Pablo.....	1.00	.. Rosarillo.....	1.00
.. Rafael.....	2.00	.. Manuel.....	1.00
Delgado Ensebio.....	6.00	.. José.....	1.00
.. Ramón.....	4.00	.. Mateo.....	1.00
.. Ruperto.....	1.00	.. Manuel.....	1.00
Espinosa Lorenzo.....	6.00	.. Francisco.....	2.00
.. Ramón.....	4.00	Sucesión de Pedro.....	6.00
.. Melchor.....	4.00	.. tamoros.....	2.00
.. Benito.....	2.00	.. Guillermo.....	1.00
.. José Miguel.....	1.00	.. Quillaflores.....	10.00

Table with names and amounts, including Espinosa Joaquín, Fonseca Joaquín, Francisco, González Vicente, etc.

Table with names and amounts, including Ferrnndez Pedro, Fernando José, Fallas Macario, etc.

Table with names and amounts, including Chavarría Pedro, Chaves R. Antonio, Ignacio, etc.

Adicionales

Table with names and amounts, including Alfaro Darío, Casimiro, Arroyo Leandro, etc.

Barrio de Mercedes

Large table listing names and amounts for the Barrio de Mercedes, including Argüello Miguel, Arriaga Sotero, Alpirat Juan, etc.

Adicionales

Table with names and amounts, including Delgado Eulalio, González Burgos Santiago, etc.

Barrio de San Isidro

Table listing names and amounts for the Barrio de San Isidro, including Argüello Ramón, Arias José, Alonso, etc.

Barrio de San José

Table listing names and amounts for the Barrio de San José, including Álvarez Juana, Abarca Juan L., Álvarez Flo, etc.

Barrio de Concepción

Table listing names and amounts for the Barrio de Concepción, including Acosta Rafael, Acuña Ajejo, José María, etc.

Barrio de Candalaria

Table listing names and amounts for the Barrio de Candalaria, including Abarea Eulogio, Álvarez Juan, Arriaga Rafael, etc.

Barrio de Santiago

Table listing names and amounts for the Barrio de Santiago, including Alvarado Juan, Bernardo, José, etc.

Barrio de Santa Eulalia

Table listing names and amounts for the Barrio de Santa Eulalia, including Álvarez Pedro, Mora José, Torcuato, etc.

Nº 39

Palacio Nacional

San José, 15 de noviembre de 1895

Circular a los Gobernadores

Sírvanse VV. dar sus órdenes a efecto de que en lo sucesivo, se remitan a esta Secretaría, por el órgano correspondiente, copia de las actas de las sesiones municipales que se celebren en esa provincia (ó comarca) para que sean publicadas en el periódico oficial.

Dios guarde a VV.

ULLOA

Cartera de Policía

Nº 91

Palacio Nacional

San José, 14 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a don Bruno Alvarado para Agente de Policía del distrito de Santa Ana del cantón de Escazú, en sustitución del señor Tomás Mora M., quien ha renunciado ese cargo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA,

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

COMISIÓN PERMANENTE

El Gobierno, en previsión de que la línea del ferrocarril al Pacífico, cuya construcción actualmente se proyecta, pueda tener un punto de desembarcadura del Río Grande ó algunos de los puntos á ella cercanos, cree necesario dictar una disposición relativa á la indemnificabilidad de los terrenos contiguos, á fin de poder dar á su venta la misma forma que con tan buenos resultados se puso en práctica con respecto á los baldíos adyacentes al actual ferrocarril al Atlántico.

Aunque es posible que la línea del ferrocarril en proyecto vaya á terminar en otros puntos del litoral del Golfo de Nicoya, no cree el Gobierno necesario dictar igual medida en cuanto á las tierras contiguas á otros trazados, porque casi todas ellas están ya reducidas á dominio particular, y, por consiguiente, la ausencia de baldíos en aquellos lugares no hace indispensable tal disposición.

Para llenar los fines expuestos, con instrucciones del señor Presidente de la República, tengo el honor de dirigiros, con el carácter de urgente, el siguiente proyecto de ley.

LA COMISIÓN PERMANENTE, ETC.,

DECRETA:

Artículo único.—Decláranse indemnificables los terrenos baldíos comprendidos en una zona de quince kilómetros á uno y otro lado del curso de los ríos Virilla y Grande, desde la confluencia del primero con el río Tiribí hasta la desembocadura del último en el Golfo de Nicoya.

Dado, etc.

Palacio Nacional.—San José, nueve de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio,—RICARDO MONTEALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

DETALLE

levantado por la Junta escolar del distrito de San Francisco Dos Ríos, para el pago de alquiler de los locales ocupados por las escuelas de ambos sexos y para la compra de útiles para las mismas.

Table with columns for names, Voluntarios, and Forzosos. Includes names like Abaren Tecla, Alvarado José M., Alvaraz Ramón, etc.

Table with columns for names and monetary amounts. Includes names like Mora Santiago, Monge José, Mora Juliana, etc.

San Francisco de Dos Ríos, 28 de octubre de 1895

Santiago Mora, Presidente.—Rafael G. Bermúdez, Vicepresidente.—Francisco Casante, Secretario.—Julian Mora.—Juan Reyes.

Es copia

Inspección de Escuelas de la provincia. San José, 9 de noviembre de 1895.

Luis Loria

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho llega al 27 de setiembre

Table with columns for names, Tomo, and Asiento. Includes names like José Domingo Arce Loainza, Micala Ramírez de Reve, etc.

Registro Público. San José, 14 de noviembre de 1895

José M^o Acosta

Hacienda

Table with columns for Banco Anglo Costarricense, Banco de Costa Rica, and PLAZAS. Includes sub-columns for Cable, Vista, 30 d/v, 60 d/v, 90 d/v.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS. Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA de LIMON

15 de noviembre. Hoy á las 10 a. m. fondeó el vapor francés FOURNEL, procedente de Colón, con 20 horas de mar, capitán Duport, 47 tripulantes y 1205 toneladas de registro. Pasajeros: Fabre Naif, Miguel Tulev, Salvador Caré, A. J. Anderson, Ricardo Larson, J. Montorio, Tenorio, Enrique Carazo, Williams John, Chong Lee, A. Jacob, W. B. Clarke, Josephine Blackwood, Estella Maurici, Emma Hendri, John Johnson, Georges Sing, Albi Vedrins, Miguel Flores, Miss Raus, Georges Gramina, Leopoldo Lambert, Jeanne Brisod, George Branna y N. Vedrins. Carga: 426 bultos. Correspondencia: 5 sacos y 3 paquetes.

Consignado á F. J. Alvarado. 15 de noviembre. Hoy á las 4 p. m. zarpó el vapor francés DORNELL, con destino á Cartagena, capitán Dupont, 47 tripulantes, 1205 toneladas de registro. Pasajeros: Carlos Lozano, John Pilgrim, J. Shaufmesseg, Carlos Dean, George Hutchinsin, G. Domique y Victor Ringier. San cargo. Correspondencia: 2 sacos. Despachado por F. J. Alvarado.

LICITACION MUNICIPAL

No habiendo tenido efecto el arrendamiento de los terrenos de la Enseñanza, donados por el Presbítero don José Francisco Peralta, de acuerdo con el artículo 3º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad de este cantón el día tres del mes corriente, convocáase licitadores para optar

El Director General de Estadística.—JUAN F. FERRAZ.

San José, 15 de noviembre de 1895

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS DE SAN JOSE

Plan y horario de los exámenes anuales del 4 al 20 de diciembre de 1895

DIVISION ELEMENTAL

AÑO I B			AÑO I A			AÑO II		
FECHA	HORAS	ASIGNATURAS	FECHA	HORAS	ASIGNATURAS	FECHA	HORAS	ASIGNATURAS
Diciembre 4	de 2 á 4	Religión y Moral.....	Diciembre 4	de 8 á 10	Historia Natural.....	Diciembre 4	de 11 á 1	Geografía
6	— 8 á 10	Historia.....	6	— 2 — 4	Religión y Moral.....	6	— 8 — 10	Historia Natural
10	— 8 — 10	Historia Natural.....	10	— 2 — 4	Castellano.....	10	— 8 — 10	Aritmética y Geometría
11	— 8 — 10	Inglés.....	13	— 8 — 10	Inglés.....	12	— 8 — 10	Inglés
12	— 8 — 10	Geografía.....	14	— 8 — 10	Aritmética y Geometría.....	14	— 8 — 10	Religión y Moral
16	— 8 — 10	Aritmética.....	16	— 8 — 10	Geografía.....	17	— 2 — 4	Francés
17	— 8 — 10	Francés.....	18	— 8 — 10	Historia.....	18	— 8 — 10	Historia
18	— 12 — 4	Castellano.....	20	— 1 — 4		20	— 9 — 10	Castellano

DIVISION SUPERIOR

AÑO I			AÑO II		
FECHA	HORAS	ASIGNATURAS	FECHA	HORAS	ASIGNATURAS
Diciembre 4	de 8 á 10	Aritmética y Geometría.....	Diciembre 10	de 8 á 10	Inglés
11	— 8 — 10	Historia.....	11	— 8 — 10	Aritmética y Geometría
13	— 8 — 10	Instrucción Cívica.....	12	— 8 — 10	Historia Natural
16	— 8 — 10	Castellano.....	13	— 8 — 10	Economía Doméstica
17	— 8 — 10	Moral.....	16	— 8 — 10	Francés
18	— 8 — 10	Francés.....	17	— 8 — 10	Historia
19	— 8 — 10		18	— 0 — 10	Castellano y Literatura
			19	— 0 — 10	Geografía

NOTA.—El acto público de Canto y Calistenia se verificará el domingo 22, á las 12 m.

LA DIRECTORA,

San José, 14 de noviembre de 1895

APROBADO,

EL MINISTRO,

MARIAN LE CAPPELLAIN

PACHECO

ESTADO

de los fondos del Hospital y Lazareto en el mes de octubre de 1895

1895	INGRESOS	
Octubre 1º	A saldo que viene del mes próximo pasado.....	\$ 545.84
1º/31	Boletos de defunción.....	12.75
—	Mortuales.....	744.00
—	Nichos.....	270.00
—	Fianción.....	49.35
—	Lápis.....	58.50
—	Venta mausoleo.....	200.00
—	Venta bóvedas.....	683.20
—	Pensión de estancias.....	22.50
—	Eventuales.....	60.00
—	Certificaciones.....	1.50
—	Fosas.....	39.00
—	Intereses que paga el Supremo Gobierno.....	1240.00
		3376.86
		\$ 3922.70

ESTADO

de los fondos del Hospicio Nacional de Locos, en el mes de octubre de 1895.

1895	INGRESOS	
Octubre 1º	A saldo que viene del mes próximo pasado.....	\$ 18,499.20
1º/31	Venta billetes lotería del 1077 y 1081 sorteos.....	\$ 13020.00
—	Pensión de estancias.....	355.00
—	Subvención que da el Supremo Gobierno.....	1590.00
—	Premios obtenidos del sobrante en billetes.....	49.00
		14915.00
		\$ 33414.20
1895	EGRESOS	
Octubre 1º/31	Pagado por varios números premiados según billetes que lo compraban.....	\$ 11678.00
—	— honorarios en venta billetes lotería.....	1300.00
—	— gastos generales.....	478.50
—	— Hospicio Nacional de Locos, en jornales.....	156.65
—	— materiales.....	90.55
—	— alimentos.....	1660.63
—	— útiles domésticos.....	85.70
—	— leñas.....	46.50
—	— eventuales.....	3.00
—	— medicinas.....	44.00
—	— alumbrado.....	12.00
—	— sueldos.....	743.60
—	— Por saldo que pasa al mes próximo.....	\$ 73595.53
		17718.67
		\$ 33414.90

S. E. U. O.

San José, 31 de octubre de 1895

CARLOS ECHEVERRÍA, Tesorero.

INVITACION

Del día 11 al 30 de los corrientes se practicarán los exámenes orales de las escuelas graduadas de esta ciudad.

El 1º de diciembre, á las 12 m. y á las 4 p. m., tendrán lugar los actos finales de la escuela de varones y de la de señoritas, respectivamente.

Los Directores y maestros suplican al público, y muy especialmente á los padres de familia, que contribuyan á dar lucimiento á estos actos con su presencia.

Cartago, 4 de noviembre de 1895

La Directora,

R. Gutiérrez v. de Castro

El Director,

P. Ulloa

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio Nacional de Locos.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorteo para el día 24 de noviembre de 1895

1	premio de	\$ 1500	\$ 1500
2	" "	" 500	" 500
6	" c/3.	" 200	" 400
8	" "	" 100	" 600
72	" "	" 50	" 4
10	" "	" 20	" 144
120	aproximaciones al primer premio, 5 anteriores y 5 posteriores.....	" 20	" 200
1080	premios á las dos últimas cifras del primer premio.....	" 10	" 1200
	premios á la última cifra del primer premio.....	" 2	" 2160
	1300 premios.....		\$ 84

San José, 31 de octubre de 1895

CARLOS ECHEVERRÍA, Tesorero.

REGISTRO DE POLICIA

DE LA

PROVINCIA DE ALAJUELA

MES DE OCTUBRE DE 1895

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
Jaquinto Salas Zamora	25	casado	agricultor	Costarricense	San José (barrio)	riña	multa, \$ 5.00	Octubre 17
José Murillo Rojas	22	soltero	Centro	desobediencia	1.00	..
Benito Argüello, único apellidado	31	casado	San Rafael	ebriedad y desobediencia	5.00	..
José Solano Delgado	45	casado	Concepción	faltas	2.00	..
Rodolfo Soto Latorre	25	Centro	ebriedad	1.00	..
Higinio Rivera Niles	25	soltero	Turrialba	ebriedad y faltas	2.00	..
Francisco Viteri Solís	25	soltero	San José (barrio)	desobediencia	5.00	..
Félix Villalobos Vargas	49	soltero	San Rafael	ebriedad y faltas	2.00	..
Princido Arias Corrales	40	Sabanilla	..	5.00	..
Ignacio Vargas Chaves	48	casado	Centro	.. y desobediencia	5.00	..
Martín Montero Gómez	40	soltero	Centro	.. y faltas	5.00	..
Onofre Bermúdez Hernández	19	San Mateo	ebriedad	1.00	..
Francisco Soto González	39	Centro	..	5.00	..
Vicente Rodríguez Narajón	35	casado	San Vieggo (S. José)	..	5.00	..
Francisco Zúñiga Orombelli	41	Centro	..	5.00	..
Santiago Torres Arce	42	Centro	ebriedad y escándalo	2.00	..
Policiano Soto Rojas	42	España	..	2.00	..
Malchor Hernández Perreto	28	Centro	..	5.00	..
Manoel Martí	20	soltero	San Rafael (H.)	.. y faltas	10.00	..
Maria Reyes Carballo	20	Centro	desobediencia	5.00	..
Francisco Ferras Salazar	24	casado	San Rafael (H.)	ebriedad y escándalo	10.00	..
Tedosta Araya Höfflin	24	Centro	..	5.00	..
Julian Villalobos Villalobos	28	5.00	..
Barnes López Gimert	48	Turriscares	..	5.00	..
Julian Villalobos Villalobos	35	Concepción	..	1.00	..
Cleodonio Soto Arias	30	Centro	..	4.00	..
Rafael Alvarez, único apellidado	41	soltero	Concepción	..	4.00	..
Timoteo Solís Belmonte	20	casado	Turriscares	..	10.00	..
Benjamín Lobo Montero	20	soltero	Sabanilla	..	1.00	..
Agustín Rojas Flores	28	casado	Centro	..	1.00	..
Angelina Brenes Villafañe	19	Higüey	..	5.00	..
Armando Umata, único apellidado	19	Centro	..	arresto, 10 días	..
Rafael González Brenes	20	multa, \$ 5.00	..
Francisca Sánchez Hernández	20	1.00	..
José Guzmán Brenes	20	casado	1.00	..
Domingo Herrero Arias	20	soltero	1.00	..
Antonio Herrera Puente	20	casado	1.00	..
Luis Chacón, Monera	29	soltero	1.00	..
Roque Villalobos Monge	41	casado	1.00	..
Rafael Arroyo Arias	35	soltero	5.00	..
Yago Cordero Barracano	35	casado	5.00	..
Tomás Rodríguez Hernández	33	casado	5.00	..
Francisco Torres Oreamuno	18	soltero	1.00	..
Lorenzo Jiménez Calvo	13	2.00	..
Rosendo Zamora Prendes	48	2.00	..
Eduardo Rojas Fernández	28	casado	7.00	..
Francisco Molina Herrera	27	casado	1.00	..
Carlos Bolívar Campos	25	soltero	1.00	..
Policiano Murillo, único apellidado	22	1.00	..
Tedostero Pérez Delgado	39	1.00	..
Marta Murillo Rojas	19	1.00	..
José Guzmán Castro	39	1.00	..
Tranquilino Oreamuno Oreamuno	48	casado	1.00	..
José Guzmán Brenes	18	soltero	1.00	..
Francisco Guzmán Brenes	22	casado	1.00	..
José Vega Zamora	15	5.00	..
José Zúñiga González	20	soltero	5.00	..
José Guzmán Brenes	20	casado	5.00	..
Pascual Salazar Castro	50	viudo	5.00	..
Luis de Jesús Guzmán	60	casado	5.00	..
Pablo Ramos Garvajal	60	casado	5.00	..
Parifera Argueta Vargas	18	soltera	5.00	..

Agencia Principal de Policía de Alajuela.—31 de octubre de 1895

EDUARDO MARTÍN A.

JULIO QUESADA SOTO,
Secretario

REGISTRO DE POLICIA

DEL CANTON DE MORA, DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1895

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Domicilio	Nacionalidad	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
José Vte. Sánchez	mayor	casado	jornalero	Morado	Costarricense	embriaguez	\$ 0-75	2 de setiembre
Rafael Pérez Chavarria	..	soltero	..	Centro	1-75	..
José Sánchez	..	casado	0-75	..
Ramón Muñoz	..	soltero	..	Rodeo	1-75	..
Santos Pérez	..	casado	..	Centro	1-75	..
Timoteo Ruiz	Rodeo	1-75	..
Dámaso Ruiz	..	soltero	2-00	..
Alonso Pérez	..	casado	5-00	..
id	2-00	..
Juan Luna	..	soltero	0-75	..
Salvador Mora R.	..	casado	1-75	..

Jefatura Política del cantón de Mora, 31 de octubre de 1895